de la Política de Desarrollo

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa Ficha de Monitoreo 2013



Descripción del Programa:

Resultados

El principal objetivo del programa es mejorar el estado físico de los planteles educativos del tipo básico, con la finalidad de que éstos obtengan la certificación total o parcial, a través del cumplimiento de siete componentes: 1) seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento, 2) servicios sanitarios, 3) mobiliario y equipo, 4) área de servicios administrativos, 5) accesibilidad, 6) infraestructura para la conectividad y 7) espacios de usos múltiples. El programa está dirigido a las comunidades educativas de los planteles educativos públicos de tipo básico.



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa reportó un avance del 102.8% en su contribución al mejoramiento de la infraestructura física educativa de los planteles de tipo básico, durante el ejercicio fiscal 2013. Mientras que en el indicador del nivel de Propósito reporta un avance del 100% en lo referente al porcentaje de certificaciones totales o parciales realizadas por el programa a los planteles educativos de nivel básico.

Porcentaje de avance de certificaciones totales o parciales realizadas por el INIFED a Planteles educativos de nivel básico Frecuencia: Trimestral 60% 40%

32

Año base: 2013

Meta:

Valor:

100.00 %

100.00 %

Periodo Avance Meta 2013: 100%

Cobertura

2012

20%

0%

Definición de Población Objetivo:

Entidades atendidas

Municipios atendidos	
Localidades atendidas	
Hombres atendidos	283,590
Mujeres atendidas	283,918
Cuantificación de l	Poblaciones
Unidad de Medida PA	Valor 2013
Planteles educativos	
Población Potencial (PP)	26,930
Población Objetivo (PO)	2,600
Población Atendida (PA)	2,675
Población Atendida/	100 00 0/

en los 31 Estados de la República y el Distrito Federal, atendiendo prioritariamente las zonas marginadas, indígenas, escuelas de tiempo completo, unitarias y multigrado, así como las escuelas públicas ubicadas en los 400 municipios incluidos en el "Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre".

La población objetivo del programa la definen como aquellos planteles educativos de nivel básico a mejorar



Análisis de la Cobertura

El programa está orientado a las comunidades educativas de los planteles educativos públicos del tipo básico en los 31 Estados y el Distrito Federal.



Año	Presupuesto del Programa	Presupuesto del Ramo (MDP) % =	(1)
	(MDP) (1)	(2)	(2)
2008	ND	218,361.93	ND
2009	ND	230,072.23	ND
2010	ND	242,982.41	ND
2011	ND	258,804.44	ND
2012	1,886.24	276,071.41	0.68 %
2013	2,696.19	279,659.00	0.96 %

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

El programa Escuelas dignas se encuentra alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que a la letra dice: "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población". En este sentido, se considera que las acciones realizadas por el programa contribuyen de manera directa con el Objetivo del Programa Sectorial.

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos

Clave presupuestaria U074

Análisis del Sector

Cobertura



Escuelas Dignas

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa Ficha de Evaluación 2013



Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa cuenta con una gran cantidad de mecanismos para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las obras de mejoramiento mantenimiento preventivo y correctivo, y construcción de los planteles de educación básica, los cuales emanan de los Lineamientos generales para la operación, aplicación de recursos, rendición de cuentas y transparencia del Programa Escuelas Dignas, publicado en el Diario Oficial de la Federación en junio de 2013.

Debilidades y/o Amenazas

 El programa carece de una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y atendida.

Recomendaciones

1. Es importante que el programa realice un esfuerzo por elaborar una metodología para la cuantificación de las poblaciones objetivo y atendida.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Es loable mencionar que el programa cuenta con un Manual de Operación publicado en el Diario Oficial de la Federal en noviembre de 2013.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Cabe mencionar que el programa U074 existió como Mejores Escuelas hasta diciembre 2012. A partir de 2013, conservando la misma clave presupuestaria, surge como Programa Escuelas Dignas, y su periodo de cumplimiento abarca de 2013 a 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción)

Nombre:Homero L. Barocio Suárez Teléfono:5480.4700 Correo electrónico:hbarocio@inifed.gob.mx Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre:Rosalía Barojas León Teléfono:36011000 ext. 62011 Correo electrónico:barojas@sep.gob.mx Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245 Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239 Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria U074

ACLARACIONES

PROGRAMA U074 "ESCUELAS DIGNAS"

FICHA DE MONITOREO 2013

Referente al Tema "Análisis del Sector" en el rubro "Presupuesto Ejercido", se comenta que el comportamiento del "Presupuesto del Programa" se dio de acuerdo a lo siguiente:

EJERCICIO	PRESUPUESTO (\$)	
	AUTORIZADO	EJERCIDO
<u>1/</u> 2008	998,022,525	997,922,475
<u>1/</u> 2009	2,548,172,323	2,548,172,323
<u>1/</u> 2010	2,362,540,528	2,362,540,528
<u>1/</u> 2011	2,174,967,172	2,174,967,172
<u>1/</u> 2012	1,887,953,680	1,886,244,968
2013	2,798,816,654	2,798,816,654

^{1/} El Programa U074 Mejores Escuelas implementado en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, fue concluido en diciembre del 2012.

En el ejercicio 2013, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se denominó como Programa Escuelas Dignas cuyo período de cumplimiento es de 2013- 2018.

FICHA DE EVALUACIÓN 2013

Debilidades/Amenazas.- El programa actualmente cuenta con la Cédula de Información Técnica (CIT), la cual al incorporar la información al sistema informático respectivo permite cuantificar a las poblaciones potencial y atendida, por lo que ya cuenta con una metodología para la cuantificación de dichas poblaciones.

Recomendaciones.- El programa actualmente cuenta con la Cédula de Información Técnica (CIT), la cual permite mediante un sistema informático cuantificar a las poblaciones potencial y atendida, por lo que ya cuenta con una metodología para la cuantificación de dichas poblaciones.



"2014, Anode Octavio Paz" Sulas cretaria de Phonese sin y Esplane ina de Politicas Educativas Opposion Ciencial de Exaltorción de Políticas

DGEP/115/2014

México, , D. F. 27 de junio de 2014



C. P. C. JUAN MANUEL PORTAL MARTÍNEZ Auditor Superior de la Federación Presente

Me refiero al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, en particular al numeral 30 que establecen la obligatoriedad de realizar las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 a los Programas Federales del sector educativo, enunciados en el Anexo 3, sección 3.2, del citado documento.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el PAE 2014, adjunto remito en documento impreso y archivo electrónico las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 de 35 Programas Federales del sector educativo, toda vez que el S243 Programa Nacional de Becas, de acuerdo con lo señalado en el numeral 25 del PAE 2014, fue sujeto a la realización de un Diagnóstico por tratarse de un Programa nuevo.

Sin más por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi alta estima.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

LA DIRECTORA GENERAL

LIC. ANA MARÍ ESTRADA

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

DIRECCION GENERAL PETCIALIA EVALUACIÓN DE POLITE

EDIFICIO COYOACÁN

Lic. Enrique Del Val Blanco. Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Para su

AAE/MSMR/mtda.

San Antonio Abad No. 32-50. piso, Col. Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuaulttémoc, N Tel.: (55) 5761-1965, 5761-2174 www.dgep.scp.gob.mx





Subsecutaria de Plancocion y Cyaluación de Politicas Educativas 15gs ción General de Evaluación de Políticas

DGEP/115/2014

DIP. JOSÉ ALEJANDRO MONTANO GUZMÁN Presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados Presente



Me refiero al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, en particular al numeral 30 que establecen la obligatoriedad de realizar las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 a los Programas Federales del sector educativo, enunciados en el Anexo 3, sección 3.2, del citado documento.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el PAE 2014, adjunto remito en documento impreso y archivo electrónico las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 de 35 Programas Federales del sector educativo, toda vez que el S243 Programa Nacional de Becas, de acuerdo con lo señalado en el numeral 25 del PAE 2014, fue sujeto a la realización de un Diagnóstico por tratarse de un Programa nuevo.

Sin más por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi alta estima.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCIÓN

LA DIRECTORA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE

ESTRADA LIC. ANA MAR

EVALUACIÓN DE POLITICAS

COMMON OF DESARROLLO

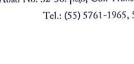
HICKMARA DE DIPUTADOS

(

Lic. Enrique Del Val Blanco. Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Para su conocimi c.c.p.

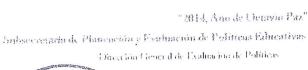
AAE/MSMR/mtda.

San Antonio Abad No. 32-50. piso, Col. Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc Tel.: (55) 5761-1965, 5761-2174 www.dgep.sep.gob.mx











DGEP/115/2014

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN / EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAC allalla 10:24

DR. GONZALO HERNÁNDEZ LICONA Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Presente

SECRITARIA DI. DIRECCION PUBLICA

Me refiero al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, en particular al numeral 30 que establecen la obligatoriedad de realizar las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 a los Programas Federales del sector educativo, enunciados en el Anexo 3, sección 3.2, del citado documento.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el PAE 2014, adjunto remito en documento impreso y archivo electrónico las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 de 35 Programas Federales del sector educativo, toda vez que el S243 Programa Nacional de Becas, de acuerdo con lo señalado en el numeral 25 del PAE 2014, fue sujeto a la realización de un Diagnóstico por tratarse de un Programa nuevo.

Sin más por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi alta estima.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCIÓN

LA DIRECTORA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

ES ESTRADA LIC. ANA MARÍ

Lic. Enrique Del Val Blanco. Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Para su conocinj c.c.p.

AAE/MSMR/mtda.

San Antonio Abad No. 32-50. piso, Col. Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, México Tel.: (55) 5761-1965, 5761-2174 www.dgep.sep.gob.mx







Siolesces tesia de Plancostán y Evaluación de Politicas Educativas Uno ción General de Exduación de Poluicas

DGEP/115/2014

México, , D. F. 27 de junio de 2014

LIC. CARLOS ARTURO LUJÁN OLIVAS

Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública Presente

Me refiero al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, en particular al numeral 30 que establecen la obligatoriedad de realizar las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 a los Programas Federales del sector educativo, enunciados en el Anexo 3, sección 3.2, del citado documento.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el PAE 2014, adjunto remito en documento impreso y archivo electrónico las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 de 35 Programas Federales del sector educativo, toda vez que el S243 Programa Nacional de Becas, de acuerdo con lo señalado en el numeral 25 del PAE 2014, fue sujeto a la realización de un Diagnóstico por tratarse de un Programa nuevo.

Sin más por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi alta estima.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELJECCIÓN

LA DIRECTORA GENERAL

LIC. ANA MARÍA AÇEVES ESTRADA

DIRECCION GENERAL DE EVALUACIÓN DE POLITICAS

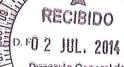


UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN YEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL RECIBIDO

c.c.p. Lic. Enrique Del Val Blanco. Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Para su conoci

AAE/MSMR/mtda.

San Antonio Abad No. 32-50. piso, Col. Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, Mé. Tel.: (55) 5761-1965, 5761-2174 www.dgep.sep.gob.mx



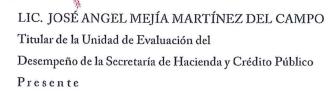
Dirección General de Évaluación de Políticas





Subsecreturis de Planewión y Evaluación de Políticas Educativas Obsección General de L'admición de Políticas

DGEP/115/2014





Me refiero al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, en particular al numeral 30 que establecen la obligatoriedad de realizar las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 a los Programas Federales del sector educativo, enunciados en el Anexo 3, sección 3.2, del citado documento.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el PAE 2014, adjunto remito en documento impreso y archivo electrónico las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 de 35 Programas Federales del sector educativo, toda vez que el S243 Programa Nacional de Becas, de acuerdo con lo señalado en el numeral 25 del PAE 2014, fue sujeto a la realización de un Diagnóstico por tratarse de un Programa nuevo.

Sin más por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi alta estima.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELÆCCIÓN

LA DIRECTORA GENERAL

S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE

LIC. ANA MARÍA AGEVES ESTRADA

EVALUACIÓN DE POLITICAS

c.c.p. Lic. Enrique Del Val Blanco. Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Para su concernidad

AAE/MSMR/mtda.

San Antonio Abad No. 32-50. piso, Col. Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, A Tel.: (55) 5761-1965, 5761-2174 www.dgep.sep.gob.mx



m